



15-1010

Sogamoso,

Señores
Contratistas de la Regional Boyacá
Queja anónima
Sogamoso – Boyacá

Asunto: Respuesta queja anónima radicado No. 7-2026-134434 del 30 de marzo de 2026

Cordial saludo,

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el cual establece: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y, en todo caso, en un lugar de acceso público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."

En atención a la comunicación identificada con el radicado No. 7-2026- 134434 del 30 de marzo de 2026 y NIS 2026-01-179902, relacionada con una queja anónima, se evidencia que la misma carece de información suficiente, al no contener una descripción clara de los hechos ni aportar elementos probatorios que permitan su verificación.

En consecuencia, se solicita complementar la información, indicando de manera precisa los hechos, fechas, lugares, posibles responsables y allegando las pruebas que sustenten las presuntas irregularidades.

Le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de satisfacción, su participación nos servirá para la mejora continua de nuestros procesos. Enlace encuesta: <https://forms.office.com/r/Z23yS3ht9G>

Atentamente,


Sandra Rocío Camero Rodríguez
Coordinadora Misional

Proyectó. María Victoria Gómez Bernal – Abogada Regional Boyacá

Regional – Boyacá
Dirección Cra 12 No. 55A-51 Ciudad Sogamoso. - PBX 57 608 7721313